

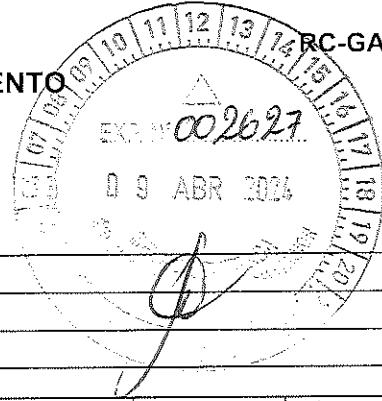


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 210/2024



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Enla Gerencias Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	20/03/2024 06:00:00	20/03/2024 17:00:00	1	
						Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25145	22/03/2024 06:30:00	22/03/2024 16:45:00	198.531	198.846	315

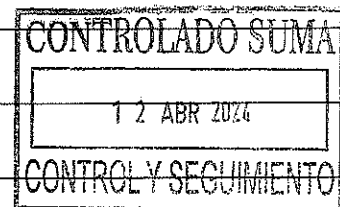
OBSERVACIONES:

La comision se realizo el 22 de marzo de 2024, por superposicion de actividades

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo la entrega de documentos quincenales y retiro de insumos de la Sede Central



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 210

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1983, de fecha 18 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 347/2024,
y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos quincenales y retiro de insumos de la
Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ALBERTO UBEDA PRADO	3.405.979	20/03/2024	10	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

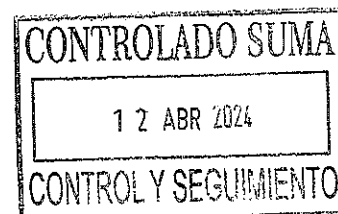
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Oficio de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

[Handwritten signature]





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

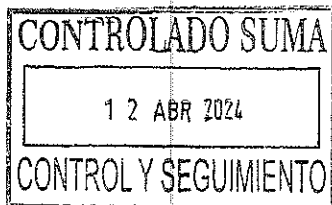
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025145

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	216
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327		
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/03/2024	Hasta	22/03/2024		
Horas est. de la misión desde	06:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	198478	Fecha de salida	18/03/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	198846	Fecha de regreso	22/03/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	368	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. de Caaguazu, Guaira y Caazapa) Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Alcides Palacios				

DUPLICADO



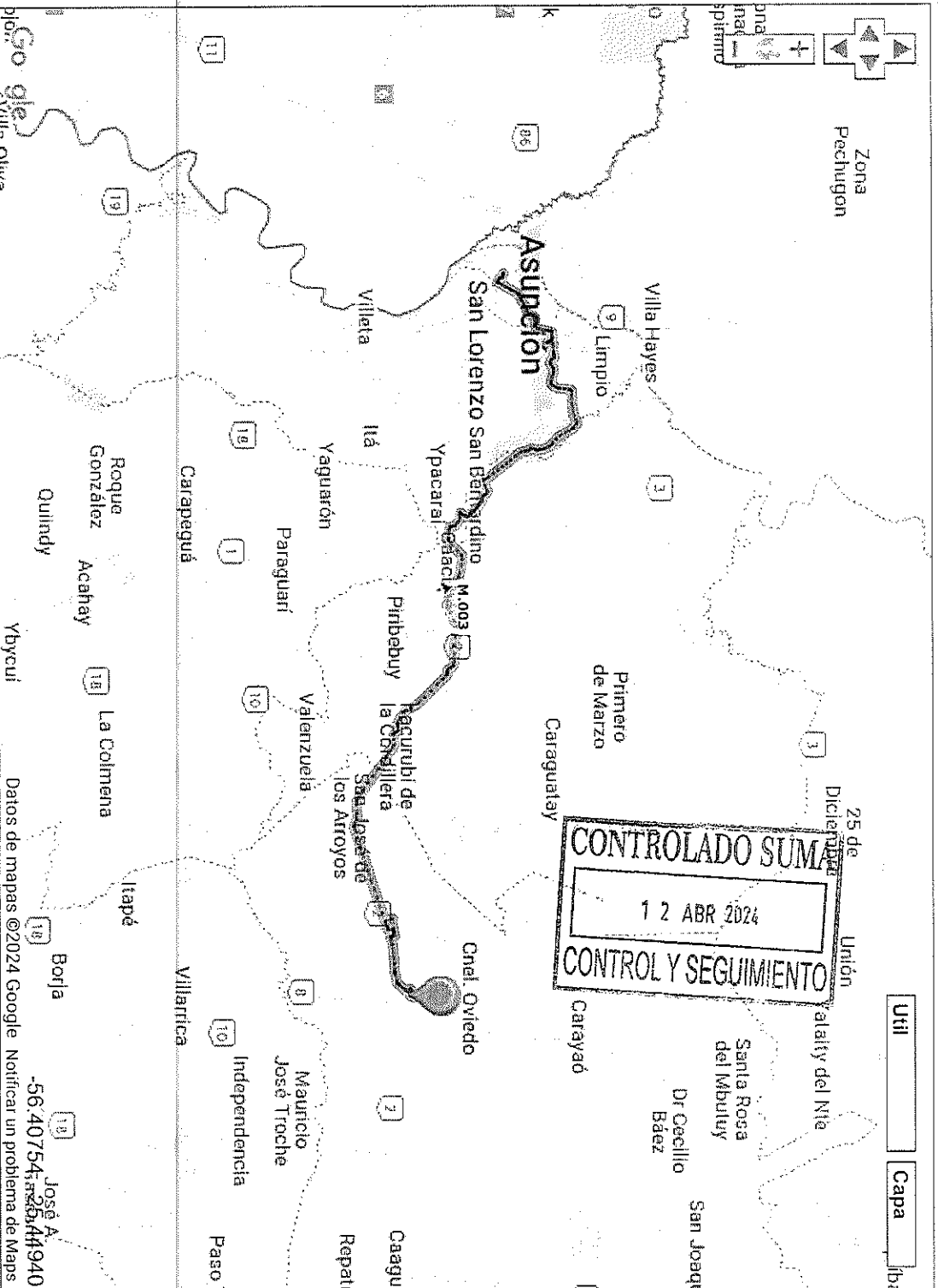
[Signature]
Jorge Ubeda

[Signature]
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

X

usted puede guardar la configuracion de cada mapa
haciendo click en el diskette ubicado en la parte
superior derecha de cada mapa.

MAPA No 1



PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

mapa seleccionado:

Google

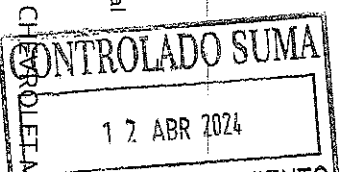
Vehiculos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

Cuenta: M.216 - CHEVROLET



Historico de recorrido (reporte)
Móvil: 216 - CHEVROLET MONTANA
Velocidad promedio: 51 km/h
Velocidad máxima: 99 km/h
Distancia recorrida: 315km 061m
Desde: Vie 22 Mar 24 - 02:00:00
Hasta: Vie 22 Mar 24 - 22:00:00
Eventos (12)

Jorge U...

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios



Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas